

Juegos Nacionales Populares 2021

ARTES MARCIALES POPULARES

Anexo Técnico

1. CATEGORÍAS Y RAMAS.

Categorías	Modalidad	Ramas
Nacidos en 2007 a 2011 (Principiantes e Intermedios)	Formas	Femenil y Varonil
Nacidos en 2004 a 2006 (Junior Avanzados)		
Nacidos en 1996 a 2003 (Avanzados)		
Nacidos en 2009 a 2011 (Principiantes e Intermedios)	Combate	
Nacidos en 2007 y 2008 (Principiantes e Intermedios)		
Nacidos en 2004 a 2006 (Junior Avanzados)		
Nacidos en 1996 a 2003 (Avanzados)		

Para la edición 2021, los deportistas que durante las ediciones anteriores de los Juegos Nacionales Populares hayan participado en las categorías de principiantes, deberán de participar en la categoría Intermedios.

Los deportistas que ya se encuentran en Intermedios podrán seguir participando en la misma categoría, hasta que por la edad pasen a la siguiente categoría

2. MODALIDADES Y PRUEBAS.

2.1. FORMAS:

Categorías	Forma	Ramas
Nacidos en 2007 a 2011 (Principiantes e Intermedios)	Manos Libres Arma Corta Arma Larga	Femenil y Varonil
Nacidos en 2004 a 2006 (Junior Avanzados)		
Nacidos en 1996 a 2003 (Avanzados)		

NOTA: Únicamente en la etapa Nacional, la categoría Nacidos en 2007 a 2011 (tanto en Principiantes como en Intermedios) podrá dividirse en dos grupos de edades, el primero abarcará a los nacidos en 2009, 2010 y 2011, mientras que el segundo comprenderá los años 2007 y 2008, en sus diferentes modalidades (mano vacía, implementos cortos y largos). Esta división podrá realizarse a criterio de la Coordinación Técnica de la disciplina, para el mejor equilibrio de edades entre los deportistas participantes.

2.2. COMBATE:

Categoría	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2009 a 2011 (Principiantes)	35-40 kg.	35-40 kg.
	+40-45 kg.	+40-45 kg.
Nacidos en 2009 a 2011 (Intermedios)	35-40 kg.	35-40 kg.
	+40-45 kg.	+40-45 kg.
Nacidos en 2007 y 2008 (Principiantes)	40-45 kg.	40-45 kg.
	+45-50 kg.	+45-50 kg.
Nacidos en 2007 y 2008 (Intermedios)	40-45 kg.	40-45 kg.
	+45-50 kg.	+45-50 kg.
	+50-55 kg.	+50-55 kg.
Nacidos en 2004 a 2006 (Junior Avanzados)	+45-50 kg.	55-60 kg.
	+50-55 kg.	+60-65 kg.
	+ 55-60 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+ 75-80 kg.
Nacidos en 1996 a 2003 (Avanzados)	+55-60 kg.	+55-60 kg.
	+60-65 kg.	+60-65 kg.
	+65-70 kg.	+65-70 kg.
		+70-75 kg.
		+75-80 kg.

Los deportistas deberán mantener su peso de registro hasta el momento del pesaje, en caso de no alcanzar o excederse en el peso, el deportista será descalificado.

3. PARTICIPANTES.

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD:

Modalidad	Categorías	Deportistas		Entrenadores		Delegado	Juez	TOTAL
		Fem	Var	Fem	Var			
Formas	2007 a 2011 (Principiantes)	1	1	1				
	2007 a 2011 (Intermedios)	1	1					
	2004 a 2006 (Junior Avanzados)	1	1					
	1996 a 2003 (Avanzados)	1	1					
Combate	2009 a 2011 (Principiantes)	2	2	3		1	4*	51
	2009 a 2011 (Intermedios)	2	2					
	2007 y 2008 (Principiantes)	2	2					
	2007 y 2008 (Intermedios)	3	3					
	2004 a 2006 (Junior Avanzados)	3	5					
	1996 a 2003 (Avanzados)	3	5					

* Como máximo, siempre y cuando sean designados y avalados por la Coordinación Técnica Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas que hayan participado en la etapa Regional y/o Nacional de los Nacionales CONADE 2021 en algún deporte de arte marcial y/o combate, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021, en caso contrario, las y los deportistas serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación en algún evento internacional fuera del territorio nacional (de cualquier tipo) durante el año 2021.

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADOS POR DEPORTE:

Los entrenadores y delegados por deporte que deseen participar en la etapa Nacional serán designados de manera coordinada por su Órgano de Cultura Física y Deporte y la Coordinación Técnica Nacional, y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021, registrados en el SED con la documentación requerida y en Cédula de Inscripción con toda la información solicitada.

La cantidad de entrenadores permitida por entidad será de acuerdo a la siguiente tabla:

Modalidad	No. de Atletas	Entrenadores
Formas	1 o más	1

Modalidad	No. de Atletas	Entrenadores
Combate	1 a 10	1
	11 a 20	2
	21 o más	3

3.3. JUECES:

Para la etapa Nacional, serán capacitados y certificados por la Coordinación Técnica Nacional, y el traslado (viaje redondo) deberá ser cubierto por los Órganos de Cultura Física y Deporte, en función a la designación realizada y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Juegos Nacionales Populares 2021.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA NACIONAL.

4.1. FORMAS:

Clasificará a la etapa Nacional el 1º lugar de la etapa Estatal, que haya alcanzado la mayor puntuación de la suma de las pruebas de Arma Corta, Arma Larga y Manos Libres.

Todos los deportistas (Principiantes, Intermedios y Avanzados) deberán participar con dos implementos obligatorios (corto y largo).

Principiantes: Las rutinas deberán durar 40 segundos como máximo y sin un mínimo de tiempo.

Intermedios: Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y sin un mínimo de tiempo (podrán tener acrobacias sin que se sancionen o se sumen a su calificación).

Avanzados Junior y Adultos: Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y 40 segundos, sin un mínimo de tiempo.

4.2. COMBATE:

Clasificará a la etapa Nacional el 1º lugar de la etapa Estatal, por modalidad y/o división de peso.

5. INSCRIPCIONES.

De conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

Las entidades participantes deberán cargar en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) la Memoria Técnica de la etapa Estatal, debiendo estar avalada por la Coordinación Técnica Estatal de la disciplina y deberá contener como mínimo los puntos establecidos en el numeral 8.3.3., inciso a, de la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA.

Eliminación sencilla en combates. En todas las categorías aplicará el que gane dos rounds de tres.

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

Categoría	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds	Rounds
2009 a 2011 (Principiantes)	1 minuto	30 segundos	Ganar 2 de 3
2009 a 2011 (Intermedios)	1:30 minutos	45 segundos	
2007 y 2008 (Principiantes)	1 minuto	30 segundos	
2007 y 2008 (Intermedios)	1:30 minutos	45 segundos	
2004 a 2006 (Junior Avanzados)	2 minutos	1 minuto	
1996 a 2003 (Avanzados)	2 minutos	1 minuto	

7. REGLAMENTO.

El Reglamento Oficial de Artes Marciales Populares para los Juegos Nacionales Populares 2021.

8. UNIFORMES Y MATERIALES DE COMPETENCIA.

8.1. COMBATE:

Los deportistas deberán participar con short y playera adecuados para la competencia en ambos sexos (no licra), de igual forma los hombres y mujeres deberán portar obligatorio guantes tipo box con protector en las agujetas (con velcro o contactel), concha suspensorio, careta tipo box olímpico (sin pomulera, ni barbilla), espinilleras con empeinera, protector bucal tipo box, peto bicolor adecuado para pelea.

Los guantes deberán cumplir con los pesos especificados en la siguiente tabla:

Categorías	Peso de los Guantes
2009 a 2011 (Principiantes e Intermedios)	10 onzas
2007 y 2008 (Principiantes e Intermedios)	
2004 a 2006 (Junior Avanzados)	12 onzas
1996 a 2003 (Avanzados)	

8.2. FORMAS:

Se podrá participar con el uniforme representativo de su escuela o su entidad (Artes Marciales Populares), y los implementos adecuados para la forma que presentan, con el calzado adecuado o descalzo de acuerdo a su arte marcial.

9. PREMIACIÓN.

De acuerdo a la clasificación final determinada por la Coordinación Técnica en cada prueba, se premiará con medalla a las y los ganadores del 1º, 2º y 3º lugar.

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES.

10.1. ALTAS: No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

10.2. BAJAS: El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, será desierto.

10.3. SUSTITUCIONES: Hasta 1 hora antes de iniciar la Junta Previa del deporte, presentando cédula de inscripción. Se permitirán hasta 3 sustituciones por entidad, por causas de fuerza mayor y justificadas.

11. PROTESTAS.

De Elegibilidad y Técnicas, de acuerdo al procedimiento establecido en la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021.

12. JUNTA PREVIA.

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la Coordinación Técnica de la disciplina deportiva y un representante de la CONADE, donde se instalará el Jurado de Apelación y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

13. JURADO DE APELACIÓN.

Se instalará para la resolución de protestas técnicas, mismo que será integrado de conformidad a la Convocatoria de los Juegos Nacionales Populares 2021:

- 1 representante de la Coordinación Técnica de la disciplina.
- 1 representante de los Jueces y Árbitros.
- 3 representantes de las entidades participantes (Delegados por Deporte que dominen los reglamentos técnicos de la disciplina).
- 2 suplentes de las entidades participantes (Delegados por Deporte).

Cada que deba reunirse el Jurado de Apelación para atender alguna inconformidad de carácter técnico, deberá ser en presencia de la Coordinación Técnica Nacional y la CONADE, quienes tendrán la obligación de verificar que los procedimientos para la resolución de protestas sean los adecuados.

14. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA.

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas y entrenadores ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia. El Delegado por Deporte no podrá estar en el área de competencia.

15. PROTOCOLO SANITARIO.

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagios causados por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse a controles de salud, previos y durante el desarrollo del evento en la etapa Nacional, como a continuación se describe:

- a) Previo al viaje a la Entidad Sede, todos los participantes, deberán realizarse una prueba PCR o de Antígenos, considerando que el resultado de su prueba sea emitido un día antes de realizar el viaje a la Entidad Sede.*
- b) Ya en la Entidad Sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia.*
- c) A la llegada de todos los participantes a la Entidad Sede, se les aplicará de forma obligatoria una prueba de Antígenos por conducto del Comité Organizador Local, en caso de que algún participante se niegue a esta prueba, automáticamente quedará descalificado del evento.*
- d) En caso de que algún participante resulte positivo en la prueba realizada a su arribo a la Entidad Sede, éste será aislado del evento y su entidad deberá cubrir los gastos que se propicien de su confinamiento, por lo que ésta deberá realizar las gestiones necesarias para valorar su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.*

Todos los participantes deberán portar de forma obligatoria cubrebocas (careta será opcional), que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud de la Entidad Sede, excepto durante su competencia y consumo de alimentos en el comedor oficial. El incumplimiento de dicha disposición puede ser motivo de descalificación del evento.

16. TRANSITORIOS.

Los aspectos técnicos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por la Coordinación Técnica Nacional en acuerdo con la CONADE.